



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 22 MAYO 2019

DECRETO :N° 1402 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LEANDRO BERNA FLORES	DEPTO. DE SALUD	2019	13.05.2019	13.05.2019	01	0.5(pm)	4.5
DAVID FERNANDEZ TORRES	DEPTO. DE SALUD	2019	13.05.2019	13.05.2019	03	0.5(pm)	2.5
ANDREA FUENTES VEGA	DEPTO. DE SALUD	2019	13.05.2019	13.05.2019	01	0.5(am)	4.5
RAQUEL GONZALEZ SANTIBAÑEZ	DEPTO. DE SALUD	2019	10.05.2019	10.05.2019	2.5	01	2.5
ROMINA MIRANDA LAGOS	DEPTO. DE SALUD	2019	10.05.2019	10.05.2019	0.5	0.5(pm)	05
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2019	13.05.2019	13.05.2019	00	0.5(pm)	5.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador/
HMC/MPCH/MJIA/ghs